

13662

13662



MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante del MODELO DE UTILIDAD cuyo registro en el de la Propiedad Industrial se solicita en España a nombre de DON MANUEL DE MONTALVO Y GARCIA-CAMBA, residente en Madrid por "UN NUEVO CORBATERO O PORTA CORBATAS PARA FIJACION EN CUALQUIER MUEBLE O PARED".

Se refiere este modelo de utilidad a un corbatero o porta corbatas para fijación en cualquier mueble o pared que reúne las ventajas que mas adelante se especifican en cuanto a gran capacidad, colocación de las corbatas en forma que impide que se caigan, facilidad para tenerlas todas a la vista y poder escoger facilmente la que se desee, el originar un planchado natural de las corbatas y cuantas se detallan.

La colocación de las corbatas, esencialmente en los armarios se viene realizando de siempre, disponiendo pura y simplemente una varilla sobre las que se colocan dichas corbatas, originando el que unas hayan de estar sobre otras, dificultando el escoger la que se desee y además dando lugar a que al coger una se caigan las demás o buena parte de ellas, arrugandose además al estar unas sobre otras.

Estos inconvenientes se salvan con el corbatero objeto de este modelo de utilidad, que reúne además la ventaja de que no ocupa sitio de mayor amplitud y permite usarlo en los mismos armarios o en una pared, ya que puede figurarse sobre cualquier superficie.

Fundamentalmente está constituido por un bastidor rectangular -que no excluye el empleo de otra forma geométrica- que lleva dispuestos paralelamente en su parte interior, varillas, barras, alambres, listones, flejes, etc. para soporte de las corbatas. En ellas se disponen unos salientes o pivotes separa-



dos entre sí un espacio coincidente con la parte mas estrecha de las corbatas, de forma que colocada tal corbata en ese espacio, no puede deslizarse en uno ni otro sentido porque la anchura de la corbata lo impide.

5 Uno de los lados de este rectangulo se fija sobre un eje o tiene una prolongación que lo constituye en eje, alojandose por sus extremos libres en tacos, anillas o cualquier dispositivo que al efecto se coloque bien en una pared, superficie o cara interna de los armarios, de forma que el rec-  
10 tangulo pueda girar quedando vertical en su posición de reposo o levantandose cuando se desea poner o quitar las corbatas.

Como antes decimos, la forma puede variar siendo o no rectangular, bastando con que presente un lado que pueda servir de eje de giro o fijarse a tal eje.  
15

Cuando el corbatero se mantiene en posición de reposo, o sea vertical, el propio peso del corbatero y de las corbatas origina una presión sobre estas que facilita su planchado.

20 Para la fijación y separación entre las corbatas en el corbatero puede disponerse bien simples varillas o alambres con pivotes o hacer que estos alambres, varillas, etc. formen escalones, curvas, o dobleces de separación, cualquier forma, en fin, de limitación de espacios, en tanto cumplan la con-  
25 dición de que el alojamiento para cada corbata tenga como dimensión, la correspondiente a la parte mas estrecha de aquella para evitar el deslizamiento y caída, que es una de las ventajas del corbatero.

De igual manera pueden disponerse sobre el marco, en vez  
30 de varillas, alambres, etc., listones o flejes de anchura variable, ligeramente separados entre sí, lo suficiente para que pueda pasar la corbata, constituyendo entonces como una perspectiva de persiana. Esto presenta la ventaja de que da un mayor peso y hace mas compacto el conjunto, traduciendo en  
35 el hecho de que en la posición de reposo, la presión sobre



las corbatas es mayor facilitando su planchado.

El corbatero podrá fabricarse en cualquier tamaño y en cualquier clase de material apto para el fin a que se destina.

5 Los dibujos adjuntos muestran un ejemplo de ejecución de este corbatero.

La figura 1 muestra el corbatero visto de frente y en posición de reposo, habiéndose dibujado unas corbatas para mostrar mas claramente su forma de colocación.- A indica el marco; B señala los pivotes de separación en grupos para  
10 alojar entre cada dos de ellos una corbata; C indica el eje de giro que puede ser uno de los lados del marco, prolongado al efecto, en la longitud que se desee, segun el tamaño que se quiera dar, y con D se ha señalado el soporte del eje de giro, que se fijará a la puerta del armario, pared, o lugar donde  
15 el corbatero se coloque.-

La figura 2 es una vista de perfil del corbatero levantado, o sea en la posición para colocar y quitar las corbatas. La A. y la D. señalan lo mismo que en la figura 1<sup>a</sup>, señalándose con E. las corbatas y con F. la pared o lugar sobre el  
20 que descansa el corbatero.

La figura 3 muestra el corbatero en reposo, o sea en posición vertical.

Las figuras 4, 5 y 6 muestran distintas formas de realización de disposición de las separaciones para las corbatas, segun antes se describe, sin excluir por ello la posibilidad de hacer estas separaciones mediante cualquier otro sistema de limitación de los espacios destinados a cada corbata.  
25

30 La figura 7 muestra la ejecución que hemos denominado de persiana.- Sobre los listones o flejes se pueden disponer, bien pivotes, chapitas o cualquier otro forma de separación y alojamiento para las corbatas.

Estos dibujos muestran bien claramente la forma de



empleo del corbatero. Para ello basta con levantar el marco y colocar simplemente las cobbatas en sus alojamientos por la parte mas estrecha, volviendolo despues a su posición de reposo, todo ello por el giro que el marco hace sobre su eje (C.fig.1).

5

### REIVINDICACIONES

1<sup>a</sup>-Un nuevo corbatero o porta corbatas para fijación en cualquier mueble o pared, caracterizado por el hecho de disponerse un marco, rectangular o de cualquiera otra forma, uno de cuyos lados se prolonga para que sirva de eje de giro o se fija sobre dicho eje, y en su interior se disponen, paralelos entre sí, varillas, alambres, listones, flejes, etc. que han de servir para soporte de las corbatas.

10

2<sup>a</sup>-Un corbatero segun reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado por el hecho de que en los listones, varillas, alambres, flejes, etc. se establecen mediante pivotes, láminas o cualquier otro sistema separaciones para sujeción de las corbatas, de forma que estas entren en el alojamiento formado por dos de estos elementos, los cuales tendrán entre sí una distancia igual al ancho de la parte mas estrecha de las corbatas, lo que determina la imposibilidad de que las corbatas se deslicen y caigan.

15

20

3<sup>a</sup>-Un corbatero segun reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el marco que lleva los soportes de las corbatas, gira sobre el eje señalado, pudiendo levantarse a voluntad para la colocación y retirada de las corbatas.

25

4<sup>a</sup>-Un corbatero segun reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que en posición de reposo, queda vertical, y por el peso tanto del corbatero como de las corbatas, oprime estas de una manera normal facilitando su planchado.

30

5<sup>a</sup>-Un corbatero segun reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que muestra facilmente, a la vi



ta, todas las corbatas, permitiendo su elección.

6<sup>a</sup>-Un corbatero, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que puede fijarse en cualquier mueble o pared.

5 7<sup>a</sup>-Un corbatero según reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de poderse fabricar en cualquier tamaño y de cualquier material apto, en tanto conserve las características reivindicadas.

10 8<sup>a</sup>-Un nuevo corbatero o porta corbatas para fijación en cualquier mueble o pared.

Todo según queda descrito en la presente memoria y aparece de los dibujos adjuntos.

Consta esta memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara.

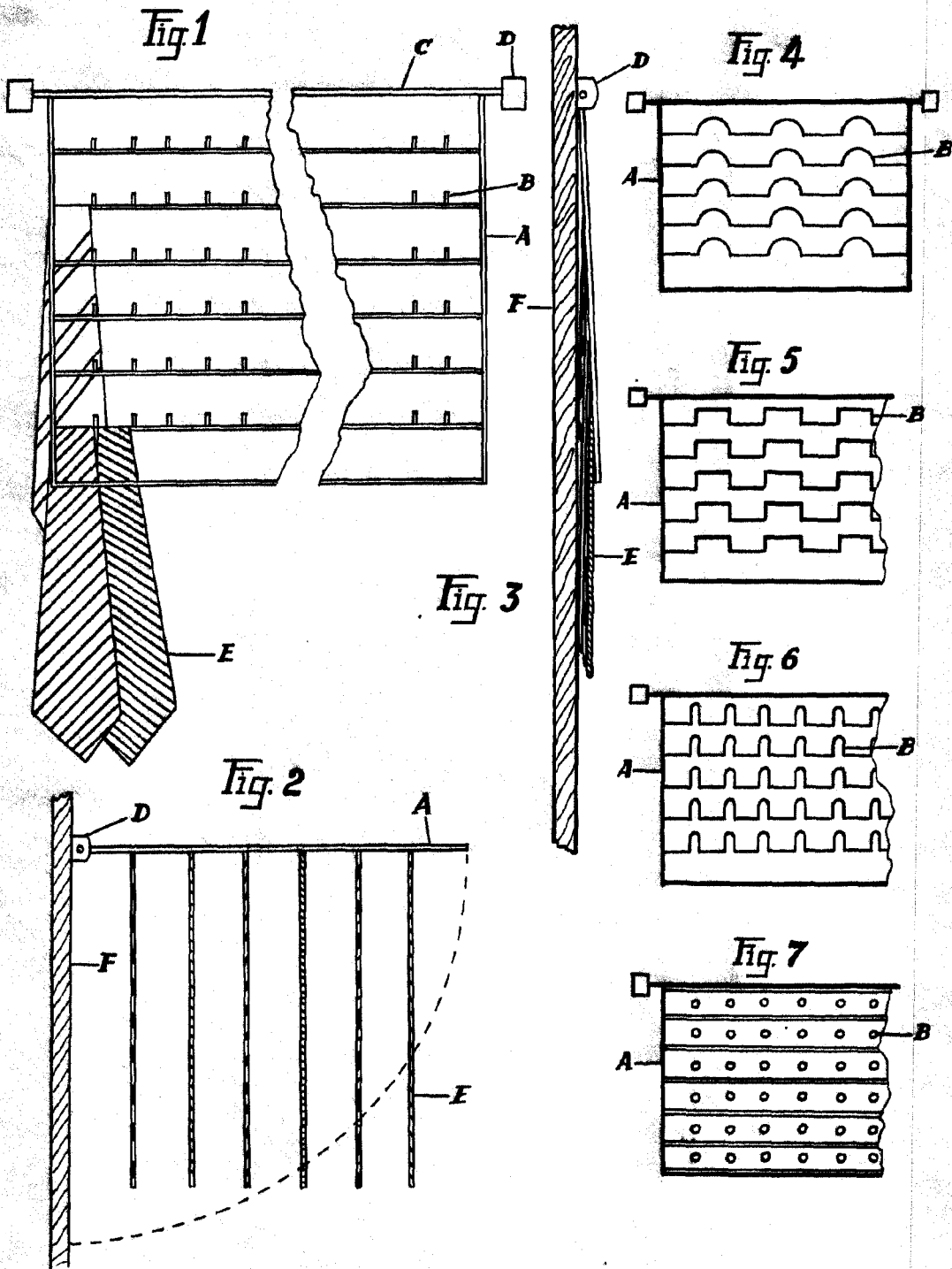
Madrid 17 de septiembre de 1.946.

MANUEL DE MONTALVO Y GARCIA-CAMBA.

P.A.

(Rafael de Morales)

13662



ESCALA VARIABLE  
MADRID,

*Manuel de Montalvo y Garcia*